

Noviembre de 2013



Segunda visita de campo y seguimiento

**Mejoramiento Camino Terciario CAB 18E entre Cinquera y
Tejutepeque, Departamento de Cabañas.**

Licitación Pública Internacional LPI No. 02/2013

Área de Transparencia

Observatorio Ciudadano de la Obra Pública

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

Una publicación del Área de Transparencia, en el marco del proyecto
“Promoción de la Observación ciudadana y del derecho de información pública en El Salvador”

Elaboración:

Rodolfo Antonio Arrué

Edición:

Claudia Marchesini

Aprobación:

Jiovanni Fuentes

Primera Edición:

San Salvador, El Salvador, Centro América.

Noviembre de 2013

FUNDE, 2013. Derechos Reservados

La autorización para la reproducción total o parcial de esta publicación debe solicitarse a FUNDE.

Con el apoyo de:



OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

INDICE GENERAL

	Págs.
I. Introducción	1
II. Antecedentes generales del proyecto.....	1
III. Objetivos del proyecto.....	3
IV. Seguimiento del proyecto.....	4
1. Sobre el contrato de la empresa Constructora.....	4
2. Sobre el contrato de la empresa Supervisora.....	6
3. Sobre el avance físico del proyecto.....	8
4. Sobre el avance financiero del proyecto.....	9
5. Sobre el seguimiento a las medidas ambientales.....	9
V. Informe fotográfico del Observatorio.....	11
VI. Conclusiones del Observatorio.....	13
VII. Recomendaciones del Observatorio.....	13
VIII. Lista de documentos consultados.....	14

I. Introducción

El presente informe de la segunda visita de campo fue elaborado por el Observatorio Ciudadano de la Obra Pública que está a cargo de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Capítulo Nacional de Transparencia Internacional. El Observatorio apoya al Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), mediante convenio suscrito entre ambas entidades en agosto del año 2009.

El informe es producto de una visita de campo realizada el día 27 de Noviembre de 2013 al sitio donde se construye el proyecto denominado “MEJORAMIENTO CAMINO Terciario CAB 18E, ENTRE CINQUERA – TEJUTEPEQUE, CABAÑAS”.

El objetivo de la visita consistió en evaluar el desarrollo del proyecto, constatar los avances que se han tenido a la fecha y conocer los inconvenientes que pudiesen suscitarse en el proceso de la ejecución del mismo.

II. Antecedentes generales del proyecto

La Unidad de Planificación Vial mediante la solicitud de contratación con referencia MOP-UPV-GPGS-0183/2013, de fecha 6 de Febrero de 2013, solicitó gestionar el proceso de contratación para la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO CAMINO Terciario CAB 18E, ENTRE CINQUERA – TEJUTEPEQUE, CABAÑAS”, el cual está ubicado en la zona noroeste del Departamento de Cabañas e inicia en la salida del Municipio de Cinquera (Estación 0+000) y se dirige en dirección sureste hasta la intersección del camino que conduce a Jutiapa, formando parte de la Red Nacional Prioritaria de vías no pavimentadas. En su trayecto la ruta pasa por los cantones El Zapote y Santa Rita, ambos del Municipio de Tejutepeque y por los cantones Villa Nueva y San Benito pertenecientes al Municipio de Cinquera.

El camino en cuestión tiene una longitud de 10.14 kilómetros, se encuentra en la actualidad revestido en la mayor parte de su trayecto con material granular y recibe el mantenimiento rutinario para este tipo de vías. La clasificación dentro del MOPTVDU es la de “camino no pavimentado de categoría terciaria”. El ancho de la superficie de rodamiento está en el rango de entre 3.50 mts. y 4.50 mts, aunque en ciertos tramos alcanza 5.00 mts. de ancho.

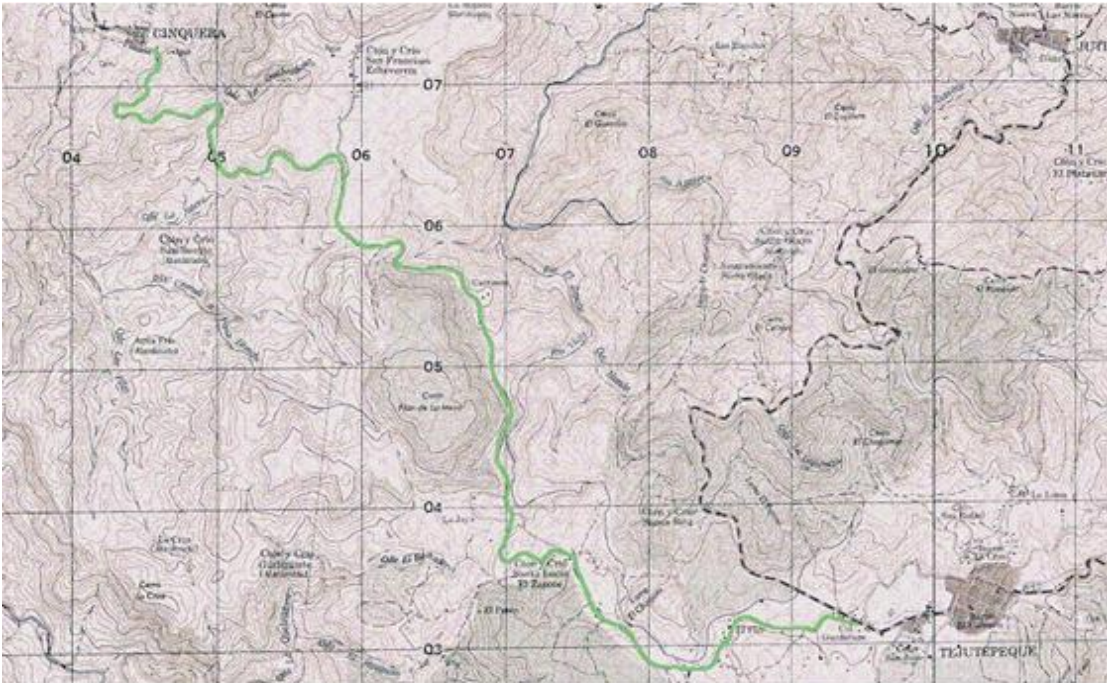


Ilustración 1: Trazado de la ruta entre Cinquera y Tejutepique.

Fuente de Información: Informe Ejecutivo No. 1 del Administrador del Proyecto.

Dicho proceso de contratación se efectuó por medio de la Licitación Pública Internacional LPINT-02/2013 y se ha hecho con cargos a recursos del Banco Interamericano de Desarrollo 2581 OC-ES.

Dentro de los términos de referencia se establece que tanto la empresa Contratista como la empresa Supervisora del proyecto deben otorgar a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano garantías de “Buena Inversión del Anticipo” (100% del anticipo concedido) y “Garantía de Cumplimiento de Contrato” (10% del monto total del contrato). Adicionalmente el contratista debe presentar un “Seguro contra Riesgo”, el cual cubrirá eventualidades en la obra y cuyo alcance está detallado en el contrato suscrito por la empresa contratista y el Ministerio.

Al finalizar la obra a entera satisfacción el contratista deberá presentar una “Garantía de Buena Obra” (10% del monto total contratado), la cual deberá tener una vigencia de 3 años a partir de la fecha del Acta de Recepción Final.

El MOPTVDU mediante Acuerdo Ejecutivo No. 488 nombró al Ing. Eric Antonio López Hernández como Administrador del Contrato resultante de la Licitación Pública Internacional LPI No. 02/2013. El Ing. López Hernández fue propuesto por la Dirección de Inversión de la Obra Pública y entre sus responsabilidades están:

- Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales,
- El cumplimiento de lo establecido en el contrato,
- Elaborar informes de avance de la ejecución de los contratos,

- Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución del proyecto,
- Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista las actas de recepción total o parcial de las obras,
- Remitir a la UACI el acta final respectiva cuando no hayan incumplimientos, y
- Gestionar ante la UACI las órdenes de cambio o modificaciones de los contratos.

III. Objetivos del proyecto

El mejoramiento del camino terciario CAB18E, entre Cinquera y Tejutepeque en el departamento de Cabañas (10.14 Kms.), consiste en la intervención de la vía en su capa de rodadura asfáltica, con una sub-rasante¹, sub-base² estabilizada, base granular³ y tratamiento doble simple⁴, así como también el mejoramiento de los drenajes longitudinales (cunetas de concreto) y transversales (tuberías de concreto), obras de mampostería⁵, sub-drenes⁶, ampliándola de manera que ya construida tenga un ancho de 6.00 mts., con dos pistas de 3.00 mts. de ancho cada una, sin hombros. También se incluirá la señalización vertical necesaria, restrictiva e informativa.

De acuerdo a los datos obtenidos del Estudio de Tráfico, la vía tendrá una demanda de transporte vehicular de 369 vehículos por día con una composición de la siguiente manera: 72.9% de vehículos livianos, 4.1% de vehículos de servicio pesado de pasajeros y 23.0% de vehículos de servicio pesado de carga, manteniéndose la categoría de terciario, la cual establece un rango de entre 100 y 500 vehículos diarios.

La nueva carpeta de pavimento será una carpeta de concreto asfáltico de 6 centímetros de espesor, sobre una base granular de 20 centímetros de espesor apoyada esta última en una sub-rasante compactada y estabilizada con cal la cual tendrá la función de sub-base en un espesor de 30 centímetros. También se incluyen dentro del proyecto la construcción de 5 cajas de concreto. Otros componentes importantes que se incluyen al mejoramiento del camino son los siguientes:

¹ Sub-rasante: El terreno de fundación de los pavimentos, pudiendo estar constituida por el suelo natural del corte o de la parte superior de un relleno debidamente compactado.

² Sub-base: Es una capa generalmente constituida por agregados pétreos convenientemente graduados y compactados, construida sobre la sub-rasante, y sobre la cual puede construirse la base cuando sea necesaria.

³ Base granular: Es una capa de material selecto y procesado que se coloca entre la parte superior de una sub-base

⁴ Tratamiento doble simple: Es la aplicación consecutiva de dos simple tratamientos superficiales de un ligante bituminoso sobre una superficie de la extensión.

⁵ Obras de mampostería: Construcción hecha con ladrillos o bloques de concreto, colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños para construir un muro, de forma que queden bien aplomados, nivelados y alineados.

⁶ Sub-drenes: Tecnología utilizada para tratar el exceso de humedad consistiendo en la instalación de un tubo con mallas que permite orientar el agua hacia otras tuberías.

- a. Construcción de obras de drenaje menor longitudinal.
- b. Sustitución de obras de drenaje menor transversal por otras de mayor capacidad hidráulica, obras de protección de los cauces y taludes.
- c. Limpieza de obras de drenaje menor transversal y longitudinal.
- d. Construcción de accesos a propiedades.
- e. Señalización horizontal del camino (línea continua central, delineadores, vialetas reflectivas, reductores de velocidad y marcas sobre el pavimento).
- f. Señalización vertical del camino, restrictiva, preventiva e informativa.
- g. Guardacaminos, tipo flex-beams⁷.
- h. Instalación de gaviones.
- i. Obras de mitigación ambiental (siembra de árboles, revegetación de taludes y humectación para el control del polvo).
- j. Componente social, medidas preventivas y compensatorias.
- k. Señalización informativa y restrictiva para los tramos en construcción y en planteles.
- l. Humectar zonas de trabajo, con énfasis en los estacionamientos donde se encuentren los centros poblados, centros escolares y unidades de salud.
- m. Señalización para el manejo temporal del tránsito.
- n. Utilizar guardavías en el hombro que darán protección a las viviendas y por consiguiente a sus moradores.
- o. Construcción de pasos peatonales e instalación de reductores de seguridad.
- p. Instalación de oficina de gestión social

IV. Seguimiento del proyecto

1. Sobre el contrato de la empresa Constructora

El contrato No. 98/2013 resultante de la adjudicación de la Licitación Pública Internacional No. 02/2013 para el proyecto “MEJORAMIENTO CAMINO TERCIARIO CAB 18E, ENTRE CINQUERA–TEJUTEPEQUE, CABAÑAS” fue suscrito entre el titular del MOPTVDU, entidad propietaria del proyecto, señor Gerson Martínez y el Apoderado Especial Administrativo y General de la Sociedad Equipos de Construcción, S.A. de C.V., Ingeniero Gabriel Alberto Guevara Arias, especificando dicho contrato en su cláusula primera que el proyecto será realizado bajo la modalidad de precios unitarios.

El contrato establece que el MOPTVDU realizará los pagos al contratista sobre la base de las obras realizadas y aceptadas en el período, certificándolas el Supervisor y con el visto bueno del Administrador del Contrato.

⁷ Guardacaminos tipo flex-beams: Son láminas metálicas dobladas en frío en forma de w, las cuales se instalan para estructurar un sistema flexible que absorbe los impactos, minimizando los daños al permitir la reinserción de los vehículos a la vía.

En su cláusula quinta el contrato indica que podrá concederse, si la empresa lo solicita, un anticipo hasta de un 30% del valor del contrato, incluyéndose en esa solicitud un Plan de Utilización de dicho anticipo, el cual debe de contar con la aprobación del Supervisor y el visto bueno del Administrador del Contrato. La empresa hizo uso de su derecho de solicitar el mencionado anticipo y presentó la fianza correspondiente y adicionalmente cumplió con el requisito de presentar el programa de Buena Inversión del anticipo, el cual fue debidamente aprobado.

A continuación se presenta un cuadro con la principal información del contrato de la empresa EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN S.A. de C.V.:

Fuente de Financiamiento	Banco Interamericano de Desarrollo 2581 OC-ES
Contrato No.	98/2013
Fecha de firma de Contrato	30/07/2013
Orden de Inicio	27/08/2013
	CONTRATO ORIGINAL
Plazo de ejecución	300 días calendario
Fecha de Finalización	22/06/2014
Monto del Contrato	US\$ 4,467,151.63 dólares

Cuadro 1: Resumen del Contrato de Equipos de Construcción S.A. de C.V.

Fuente de Información: Informe Ejecutivo No. 1 del Administrador del Contrato y Documentos del Proyecto

Al recibir la orden de inicio el contratista entregó el Programa de Trabajo General presentado en su oferta debidamente actualizado, asimismo completó las fianzas requeridas en los términos de referencia de la Licitación Pública Internacional No. LPI-02/2013, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Tipo de Fianza	No	% del valor del contrato	Valor de la fianza	Vigencia	Fecha de Vencimiento de la fianza	Empresa emisora de la Fianza
Buena Inversión de Anticipo	707065372	30.0	\$1,340,145.49	Son 300 días a partir del 27/08/2013	22/06/2014	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO S.A.
Cumplimiento de Contrato	707065658	10.0	\$446,715.16	Son 300 días a partir del 27/08/2013	22/06/2014	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO S.A.
Seguro todo riesgo	TRC-201300005	100.0	\$4,467,151.63 (Daños materiales)	Son 300 días a partir del 27/08/2013	22/06/2014	SCOTIA SEGUROS S.A.

Cuadro 2: Resumen de Fianzas presentadas por Equipos de Construcción S.A. de C.V

Fuente de Información: Elaboración propia en base a documentos originales de fianzas presentadas.

Como aspecto importante para resaltar en este seguimiento es la ejecución del Plan de Gestión Social con los propietarios de los terrenos afectados directa o indirectamente por la construcción de la vía, manteniendo comunicación periódica en base al Plan y atendiendo todo lo relacionado a las inquietudes que surjan. Se elaboraron hojas volantes que se distribuyeron en la zona informando sobre la existencia y ubicación de la Oficina de Gestión Social del proyecto para evacuar cualquier consulta que los vecinos puedan tener. Se realizó un recorrido a lo largo del trazo de la vía y visitas puntuales a diferentes domicilios de los pobladores que han expresado consultas específicas acerca del proyecto.

La Supervisión hizo la observación que al inicio del proyecto dicha Oficina de Gestión Social ubicada en el plantel de la empresa no estaba accesible al público y que no se habían realizado reuniones de carácter informativo a las comunidades de la zona, situaciones que están en proceso de implementarse ante las observaciones realizadas según aseveración de la Ing. Dina de Marroquín de la Oficina de Gestión Social del proyecto.

Como parte del apoyo a las comunidades de la zona la empresa contratista se comprometió a proporcionar empleo a las personas de la zona que calificaran según la evaluación realizada y que se apeguen al Reglamento Interno vigente. En una reunión conjunta entre la Alcaldesa de Cinquera, Sra. Trinidad Rivera, delegados de la Oficina de Gestión Social de ECON S.A. de C.V. y de la empresa de Supervisión (ARIASA), se mostró la planilla en donde ya se encuentran trabajando 37 personas residentes de Cinquera y se acordó que la Alcaldía Municipal enviará un nuevo listado con personas que a su juicio están aptas para poder trabajar en el proyecto. También se programó reuniones con las ADESCOS del lugar para finales del mes de Enero de 2014 para buscar acercamiento con dichas asociaciones.

2. Sobre el contrato de la empresa Supervisora

El contrato No 95/2013 para la “SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO CAMINO TERCIARIO CAB18E, ENTRE CINQUERA – TEJUTEPEQUE, CABAÑAS” como parte de la solicitud de propuesta SP-No. 05/2013, fue suscrito el 18 de Julio de 2013 entre el titular del MOPTVDU, entidad propietaria del proyecto, señor Gerson Martínez y la Administradora Única Propietaria y Representante Legal de la sociedad Arquitectos Ingenieros Asociados S.A. De C.V., Arquitecta Roxana Patricia Pineda Martínez. Dicho contrato se suscribió bajo la modalidad de suma global.

El monto del contrato incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, según la Resolución de Adjudicación No 65/2013 con fecha 10 de Julio de 2013.

A continuación se presenta un cuadro con la principal información del contrato de la empresa ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS S.A. DE C.V.:

Fuente de Financiamiento	Banco Interamericano de Desarrollo 2581 OC-ES
Contrato No.	95/2013
Fecha de firma de Contrato	18/07/2013
Orden de Inicio	12/08/2013
	CONTRATO ORIGINAL
Plazo de ejecución	330 días calendario
Fecha de Finalización	07/07/2014
Monto del Contrato	US\$ 205,207.10 dólares

Cuadro 3: Resumen del Contrato de Arquitectos Ingenieros Asociados S.A. de C.V.

Fuente de Información: Informe Ejecutivo No. 1 del Administrador del Contrato y Documentos del Proyecto

Al recibir la orden de inicio la empresa entregó el Programa de Trabajo General presentado en su oferta debidamente actualizado, asimismo completó las fianzas requeridas en los términos de referencia del correspondiente concurso por Solicitud de Propuestas SP No. 05/2013, las cuales se detallan en el cuadro que sigue:

Tipo de Fianza	No	% del valor del contrato	Valor de la fianza	Vigencia	Fecha de Vencimiento de la fianza	Empresa emisora de la Fianza
Buena Inversión de Anticipo	251244	10.0	\$ 20,520.71	Son 365 días a partir del 12/08/2013	12/08/2014	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.
Cumplimiento de Contrato	251253	10.0	\$20,520.71	Son 365 días a partir del 12/08/2013	12/08/2014	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.

Cuadro 4: Resumen de Fianzas presentadas por Arquitectos Ingenieros Asociados S.A. de C.V

Fuente de Información: Elaboración propia en base a documentos originales de fianzas presentadas.

La empresa supervisora solicitó el anticipo que le permite el contrato suscrito, el cual equivale al 10% del valor total del contrato y resultó en \$ 20,520.71 dólares, por el cual presentó la respectiva fianza y el cuadro de utilización de dicho anticipo.

La Supervisión inició sus actividades revisando la documentación contractual inicial requerida al contratista, lo cual es parte del Plan de Supervisión presentado al MOPTVDU en su oferta:

- a. Plan de Buena Utilización del Anticipo,
- b. Programa Integral de Trabajo,

- c. Programa de Ejecución Físico – Financiero,
- d. Metodología de Trabajo a implementarse,
- e. Programa de Manejo Ambiental,
- f. Plan de Gestión Social,
- g. Plan de Control de Calidad.

3. Sobre el avance físico del proyecto

A continuación se presenta una gráfica del avance físico del proyecto, en términos porcentuales del total de la obra, al 26 de Noviembre de 2013 según el Programa de Trabajo para esa fecha se debía tener un avance del 8.91% y solo se tuvo 5.11%, lo cual refleja un atraso de un 3.8%.

Producto de la visita y de las reuniones con el Administrador del Contrato por parte del MOPTVDU se constató que el atraso se debió a que la superficie existente de la vía debe modificarse por las condiciones actuales, además la empresa contratista presentó a finales del mes de Octubre de 2013 una propuesta de modificación, asumiendo los costos para no modificar el valor del contrato. El Ing. Eric Antonio López, en su calidad de Administrador del Contrato dió el visto bueno a la modificación pero el encargado de Control de Calidad por parte de la empresa Supervisora hizo objeciones al diseño presentado. Por tal motivo se presentó el atraso en la obra. Se espera que para la primera semana de Diciembre se haya solucionado dicha situación y se normalicen las actividades del contratista a quien se le pedirá una estrategia para recuperar el tiempo perdido.

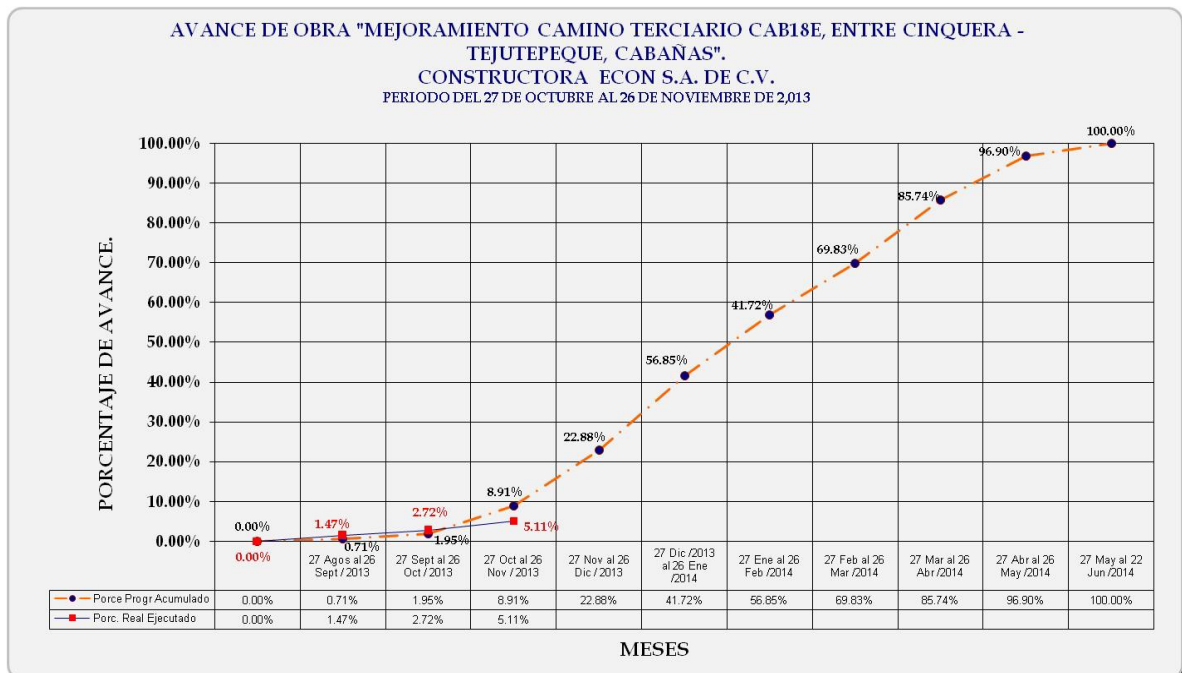
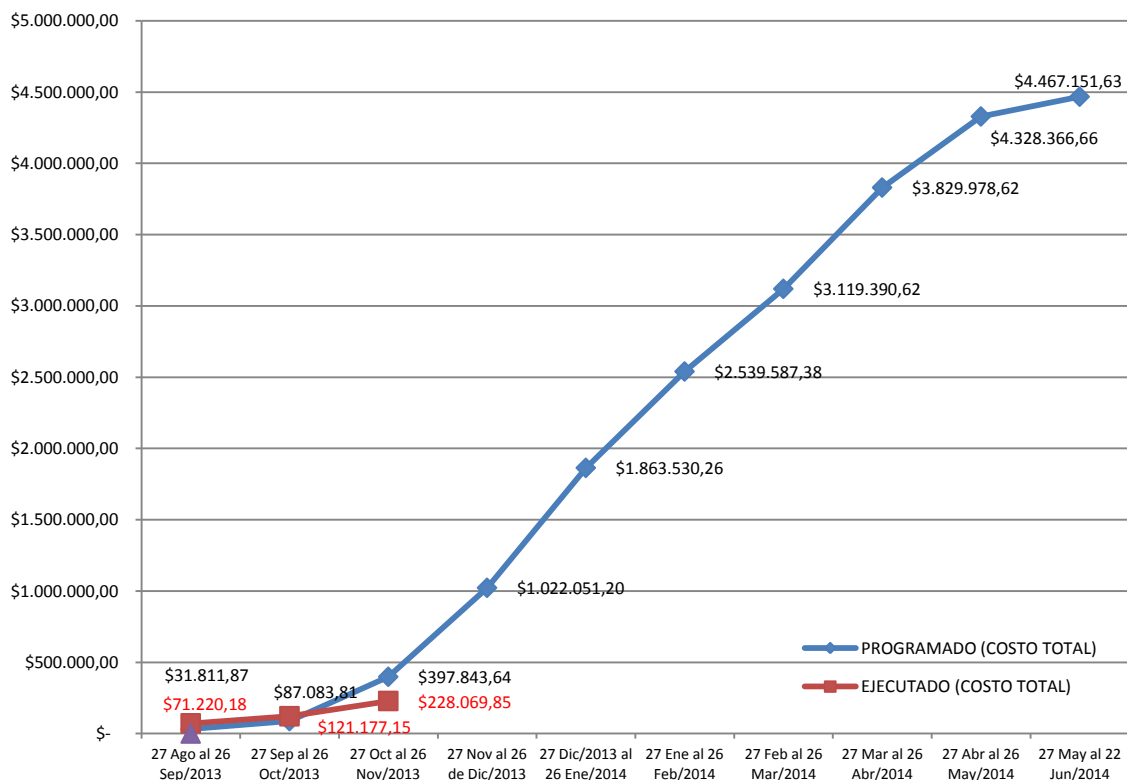


Gráfico 1: Avance físico del proyecto

Fuente de Información: Elaboración propia con datos de los Informes de Supervisión Nos. 1, 2 y 3.

4. Sobre el avance financiero del proyecto



Valores en US Dólares.

PROGRAMADO (COSTO TOTAL)	31,811.87	87,083.81	397,843.64	1022,051.20	1863,530.26	2539,587.38	3119,390.62	3829,978.62	4328,366.66	4467,151.63
EJECUTADO (COSTO TOTAL)	71,220.18	121,177.15	228,069.85							

Gráfico 2: Avance financiero del proyecto

Fuente de Información: Elaboración propia con datos de los Informes de Supervisión Nos. 1, 2 y 3.

En el presente gráfico se puede apreciar que a partir del período correspondiente desde el 27 de Octubre al 26 de Noviembre el proyecto se encuentra en déficit de lo ejecutado con relación a lo programado debido a la situación explicada sobre la aprobación de la modificación técnica de uno de los aspectos del proyecto.

5. Sobre el seguimiento a las medidas ambientales

El Programa de Manejo Medioambiental inició con lo relacionado a la identificación y clasificación arbórea, los permisos ambientales para botaderos, las instalaciones provisionales, el cumplimiento a las medidas ambientales dictaminadas por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y las atenuantes que se tienen que atender.

La Supervisión estará presentando mensualmente un informe que persigue los siguientes objetivos:

- Supervisar la implementación de las medidas de prevención, atenuación y compensación que se realizarán durante las diferentes etapas del proyecto.
- Supervisar y cuantificar las obras ambientales implementadas durante el desarrollo del proyecto.
- Verificación del cumplimiento de los permisos, autorizaciones para el uso y/o aprovechamiento de los materiales pétreos, tala de árboles y arbustos, utilización del plantel y la disposición final del material de desalojo.

El proyecto cuenta con un permiso ambiental según la resolución del MARN, No. 5500-298-2006 con fecha 24 de Marzo de 2006, el cual había sido otorgado al proyecto “Mejoramiento de camino rural CUS18E – CAB18E, Tramo Suchitoto CAB-17N habiéndose actualizado dicha resolución con fecha 17 de Diciembre de 2012 dividiendo el proyecto en dos tramos: a) “Mejoramiento de Camino Rural CUS18E – CAB18E, Tramo: Suchitoto – Cinquera” y b) “Mejoramiento de Camino Terciario CAB18E, Tramo Cinquera – Tejutepeque, Cabañas”. La normativa del MARN para este tipo de proyectos NO REQUIERE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ya que el mejoramiento de las especificaciones de la vía se realizan en la plataforma existente o en el derecho de vía, por lo que la exigencia comprende el cumplir con las condiciones de mitigación de los impactos ambientales leves que puedan darse durante la ejecución del proyecto.

A la fecha de este informe el contratista ya solicitó ante el MARN los permisos para la instalación del plantel, la disposición final del material excedente y el banco de materiales⁸.

La Supervisión ha solicitado al contratista tramitar ante las Alcaldías Municipales de Cinquera y Tejutepeque las respectivas autorizaciones para tala de árboles y arbustos. Asimismo el 22 de Octubre de 2013 el contratista solicitó ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la autorización para talar 24 árboles de diferentes especies habiendo recibido una nota de “No Objeción” por parte de la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego de dicho Ministerio, por lo que procedió a programar la realización de dicha actividad.

⁸ Banco de materiales: Materiales de relleno que se emplean en la construcción de vías y carreteras.

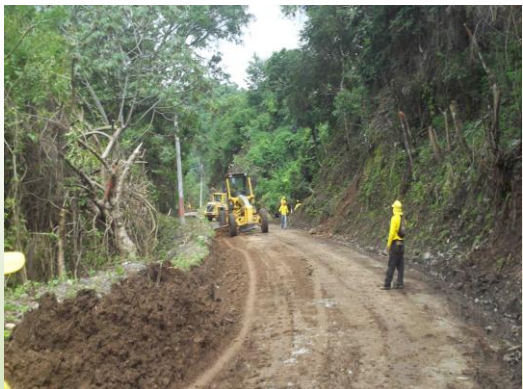
V. Informe fotográfico del Observatorio



Rótulo informativo del proyecto. (Foto de FUNDE)



Rótulo informativo al inicio del proyecto en Cinquera. (Foto de FUNDE)



Realización del corte para la ampliación de la vía. (Foto de FUNDE)



Preparación del terraplén en la vía. (Foto de FUNDE)



Colocación de tuberías de 42". (Foto de FUNDE)



Colocación de tuberías de 42". (Foto de FUNDE)



Excavaciones para la ampliación de la vía. (Foto de FUNDE)



Excavaciones para la ampliación de la vía. (Foto de FUNDE)



Excavaciones para la ampliación de la vía. (Foto de FUNDE)



Actividades de limpieza y desmonte, además se observaron rótulos informativos del tramo en construcción. (FOTO de FUNDE)



Remoción de canaletas existentes. (Foto de FUNDE)



Tala de árboles. (Foto de FUNDE)

VI. Conclusiones del Observatorio

Después de revisar los documentos listados y de haber sido realizada la segunda visita de campo, el Observatorio concluye lo siguiente:

- Se han colocado los respectivos rótulos que se establecen en las bases de licitación.
- Se han solicitado los permisos correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la fecha de este informe no se tenía respuesta por parte de esta entidad.
- Se han iniciado las actividades de la Oficina de Gestión Social.
- Como producto de la Gestión Social dentro de la zona del proyecto y de acuerdo con la Alcaldía Municipal de Cinquera se han contratado a 37 personas de las comunidades para efectuar diferentes labores dentro del proyecto.
- Se ha detectado problemas para cumplir con el diseño original de una parte del proyecto debido a las características actuales de la superficie de la vía. La empresa contratista ha presentado un diseño como alternativa de solución a dichos problemas. El Administrador del Contrato ya dio el visto bueno para tal modificación, teniéndose pendiente la aprobación por parte de la empresa Supervisora.
- Se comprobó un retraso en el avance físico del proyecto debido a la demora para aprobar la alternativa de solución presentada por el contratista o de una segunda alternativa que se pueda proponer para agilizar el avance físico del proyecto.
- Hay déficit entre la obra ejecutada contra la programada en el aspecto financiero, producto de la observación hecha en el punto anterior.
- En caso de aprobarse la propuesta hecha por el contratista, el valor del contrato permanecerá sin alterarse pues dicha empresa asumirá los costos adicionales que puedan surgir.
- Se tuvo apertura por parte de los representantes del Ministerio de Obras Públicas y contratistas para obtener información del proyecto.

VII. Recomendaciones del Observatorio

- Se recomienda agilizar por parte de la Supervisión, la revisión y aprobación de la alternativa de solución propuesta por el contratista con las observaciones encontradas para agilizar el avance del proyecto.
- Se recomienda preparar una estrategia por parte de la empresa contratista para recuperar el tiempo perdido por causa de los cambios en el diseño.
- Se recomienda agilizar por parte del contratista la obtención de los permisos gubernamentales y municipales para la tala de árboles o la movilización de postes u otras estructuras en el trayecto del proyecto, para no detener las obras por la falta de estos.

- Se recomienda mantener la actividad propositiva de la Oficina de Gestión Social del contratista para beneficiar a los pobladores de las comunidades de la zona y mantenerlos informados sobre el avance y el impacto del proyecto.

VIII. Lista de documentos consultados

- Especificaciones Técnicas del Proyecto
- Programa de Avance Financiero ECON S.A. de C.V.
- Programa de Avance Físico ECON S.A. de C.V.
- Informe No. 1 de Supervisión.
- Informe No. 2 de Supervisión.
- Informe No. 3 de Supervisión.